

El pleno aprueba la moción socialista por el Día Internacional del Orgullo LGBT tras un debate controvertido

28/06/2024



El pleno ha tratado el debate de la celebración del Día Internacional del Orgullo | Nando Verdú.

El Ayuntamiento de Elda ha celebrado esta mañana el pleno ordinario del mes de junio. La corporación ha aprobado por mayoría, con el voto a favor de PSOE y Elda Para Todas, una moción del PSOE por el Día Internacional del Orgullo LGBT celebrado cada 28 de junio. Asimismo, se ha aprobado por mayoría, con la abstención de Vox, una modificación de crédito de 1,5 millones de euros.

La edil de Diversidad, Anabel García, ha llevado al pleno

una moción, por parte del PSOE, con motivo de la celebración del Día Internacional del Orgullo LGBT recalcando que "el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos". La edil también ha hablado sobre el nuevo gobierno valenciano ya que "como orgullo reivindicativo, debemos seguir manteniendo la lucha contra todas las discriminaciones, y este año especialmente, contra la discriminación vertical, aquella que ejerce la

Administración Pública frente a la ciudadanía, en este caso particular, el gobierno de la Generalitat Valenciana formado por PP y VOX frente al colectivo LGTBI+ y su tejido asociativo, un pacto de gobierno que ha supuesto una postura institucional abiertamente Lgtbifóbica".

La concejala de Elda Para Todas, Cristina Rodríguez, ha acompañado las palabras de García explicando que "parece mentira que a punto de completar el primer cuarto del siglo XXI sigamos en este debate. La realidad es que los delitos de odio van en aumento desde 2019, han subido más de un 70%, y eso es porque hemos normalizado los discursos de odio de la ultraderecha".



Vox ha votado en contra de la moción | Nando Verdú.

La portavoz de Vox, Paqui Vicente, ha contestado preguntando "¿por qué ven ustedes diferentes a las personas homosexuales?" y ha señalado que "lo que hay que hacer son unas leyes firmes que ayuden a que si una persona comete un delito se le quiten las ganas de volver a delinquir".

Por su parte, el portavoz del Partido Popular, Paco Sánchez, ha dicho a la edil de Diversidad que retire la moción presentada por el PSOE y se una "a la de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias que es

a la que se han acogido muchas localidades de la Comunidad Valenciana. Cuando las cosas son de todos son mucho mejores". A lo que García ha respondido que "cuando no vote su partido a favor de recortes en este área junto a Vox consensuaremos esta moción unidos".

La moción ha sido aprobada por mayoría absoluta por con los votos a favor del PSOE y Elda Para Todas, y en contra de PP y Vox.

En el pleno también se ha aprobado por mayoría una modificación de crédito de 1,5 millones de euros. Vox se ha abstenido debido a "la forma en la que se ha hecho, por la noche, y ahora que la aprobemos de urgencia. Pensamos que no hace falta hacerlo así". También se ha aprobado la subvención del Plan+Cerca, el Plan Planifica o la modificación de estructura administrativa y organización funcional del Ayuntamiento.



Al pleno han asistido miembros de la Asociación Iris | Nando Verdú.